

SECCIÓN XXII DENUNCIA EL AMASIATO DEL SISTEMA JUDICIAL Y EL GOBIERNO

A LA OPINIÓN PÚBLICA

OAXACA, OAX.- La Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) denuncia la obediencia incondicional del sistema judicial a intereses de Enrique Peña Nieto y Aurelio Nuño para seguir violentando los derechos humanos, jurídicos y laborales de los trabajadores de la educación.

Esta tarde, quedó en evidencia nuevamente cómo la justicia mexicana es utilizada a modo de este gobierno para mantener a los maestros en las cárceles, prueba de ello, es que hoy el juez, lejos de tomar en cuenta las violaciones y falta de argumentos para procesar a nuestro compañero, le dicta auto de formal prisión.

A pesar de que la Suprema Corte de Justicia establece que para acreditar un delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, es necesario que existan pruebas que nos lleven a la certeza de que ese dinero proviene de la comisión de un delito, este argumento, fue ignorado por el juez para acatar un mandato que proviene del Gobierno, puesto que no comprobó los hechos infames del que se le acusa al maestro Aciel Sibaja.

Los hechos del que se le imputan a nuestro compañero carecen de veracidad toda vez que existen estatutos, acuerdos y normas que rigen el actuar de los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional (CES) avalados por nuestro máximo órgano de toma de decisiones que es la asamblea estatal, voz de las bases.

En este sentido, la Sección XXII manifiesta lo siguiente:

- Exige al sistema judicial mexicano desligarse del amasiato que mantiene con el Gobierno Federal y Estatal a fin de que pueda impartir y ejercer una justicia pronta, imparcial y expedita.
- Responsabilizamos a Enrique Peña Nieto, Aurelio Nuño y a su títere Gabino Cué de las constantes vejaciones de la que son objeto nuestro compañero Aciel Sibaja, Othón Nazariéga Segura, Efraín Picaso, Roberto Abel Jiménez y Juan Carlos Orozco Matus, así como los compañeros de organizaciones sociales.
- Exigimos el traslado inmediato de nuestro camarada al penal de Ixcotel en la ciudad de Oaxaca como lo ordenó el juez al comprobarse violaciones en su traslado, mismo que fue sin autorización alguna.
- Asimismo, exigimos la libertad inmediata de nuestros compañeros presos políticos por un embate de estado que quiere imponer a sangre, fuego y cárcel sus espurias reformas.
- Advertimos que no descansaremos hasta lograr la libertad de nuestros compañeros presos hoy, por un estado fascista que sigue llenando las cárceles de maestros.

**¡ALTO AL TERRORISMO DE ESTADO!
¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL!
¡LIBERTAD INMEDIATA A LOS PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA!**

Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Dignidad y la Resistencia, a 22 de abril de 2016.



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS
CENCOS 22 – PRENSA Y PROPAGANDA

SECCIÓN XXII